

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CONSULTORÍA PROCESO N°BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002

En Esmeraldas, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del año dos mil quince, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva de los servicios por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el señor Ingeniero FELICIANO EMILIO VALENCIA RENTERÍA en calidad de administrador del Contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002 y por otra parte el señor Ingeniero LUIS ARTURO FERNÁNDEZ ZAMBRANO en Calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de CNEL. EP Unidad de Negocios Esmeraldas, mediante Memorando N° CNEL-ESM-ADM-2015-0583-M, a los que en adelante se denominaran simplemente como CNEL. EP; y por otra parte el señor JULIO EDILMO ANGULO GONZÁLEZ por sus propios y personales por los que representa en su calidad de Representante legal-Procurador Común de CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS, quien para efecto del presente acta se denominara como **EL CONSULTOR**. La presente acta está contenida en los términos siguientes.

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el contrato. N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002, **correspondiente al proceso asignado con el código BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002**, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN TONSUPA, según las características y especificaciones que se detallan a continuación:

LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA-TONSUPA-ATACAMES	
DESCRIPCIÓN	COSTO DEL RUBRO
DETERMINACIÓN RUTA	7.646,33
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	10.973,24
DISEÑO ELECTROMECAÁNICO	9.334,68
ESTUDIO SUELOS	8.657,78
DISEÑO CIMENTACIONES	5.118,40
REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	8.091,08
SERVIDUMBRE	3.087,52
SUBTOTAL:	52.909,04
S/E SECC.PRADERA-S/E SECC Y RED. TONSUPA Y LLEGADA A S/E ATACAMES.	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO S/E	4.928,00
DISEÑO CIVIL: URBANIZACIÓN, CIMENTACIONES, ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, CANALETAS, CERRAMIENTO, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ETC.	19.870,92
DISEÑO ELÉCTRICO: EQUIPAMIENTO, IMPLANTACIÓN, DISPOSICIÓN EQUIPOS, UNIFILAR, MALLA TIERRA, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ETC.	20.139,77
ESTUDIO DE SUELOS	2.195,78
CONTROL Y COMUNICACIONES	5.144,99
DISEÑO ELECTROMECAÁNICO DE ALIMENTADORES DE DISTRIBUCIÓN EN MT/BT (PROMEDIO 5 KM C/U), PRESUPUESTOS, ETC.	16.800,00
	69.079,46
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL L/T Y S/E	14.311,50
TOTAL SIN INCLUIR IVA:	136.300,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 **Resolución Nro. UNE-BID-158-2014, de fecha 17 de Julio del 2014, mediante la cual la máxima autoridad/Delegado del Gerente General Benjamín Lemos Pacheco, Ing. Feliciano Emilio Valencia Rentería resuelve; Publicar el Proceso de nombre BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002 para el ESTUDIO DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN TONSUPA.**
- 1.2 **Informe de disponibilidad presupuestaria N° 16141 con fecha 9 de Julio del 2014, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria N° 121010201000000-Ob, para el Estudio de Sistema de Subtransmisión Tonsupa. Dicho documento fue aprobado por Sandra Ivonne España Mosquera Gerente Administrativo Financiero.**
- 1.3 **Resolución N° UNE-BID-018-2015 de fecha 17 de julio de 2015, donde la máxima autoridad/el Delegado del Gerente General, Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, resuelve: adjudicar el Contrato del Proceso BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002, para la contratación del ESTUDIO DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN TONSUPA al contratista CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS.**
- 1.4 **Contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002, celebrado el 13 de Febrero del 2015 celebrado entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA CNELEP, y el CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 90 días contados a partir de la fecha del anticipo y o firma del contrato \$ 136.300,00.**
- 1.5 **El Administrador de este contrato es el Ing. FELICIANO EMILIO VALENCIA RENTERÍA designado mediante memorando N° CNELESM-ADM-2015-0156-M**
- 1.6 **Anticipo entregado al CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS el 18 de Marzo del 2015, que corresponde al 70% del valor total del contrato.**
- 1.7 **Solicitud de recepción de los servicios 3 de Agosto del 2015, suscrito por el Procurador Común del CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS señor JULIO EDILMO ANGULO GONZÁLEZ.**
- 1.8 **Informe del Administrador del contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002 de fecha 25 de Septiembre del 2015 elaborado por Ing. FELICIANO EMILIO VALENCIA RENTERÍA donde se indica que los servicios han sido culminados en forma satisfactoria con fecha de 03 de Agosto del 2015, esto es dentro del plazo previsto luego de que el consultor ha dado atención a todas las observaciones indicadas por el Administrador del contrato.**

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.-

En este acto la Consultora CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios detallados en el contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002, bajo



los parámetros que se establecieron en los Pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la contratante.

Por su parte, el Ing. FELICIANO EMILIO VALENCIA RENTERÍA y el Ing. LUIS ARTURO FERNÁNDEZ ZAMBRANO responsable técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en las ofertas del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de inicio del plazo del contrato: 18 de Marzo del 2015

Prorrogas de plazos: 30 días (la prorroga se debió a que CNEL. EP, Unidad de Negocios Esmeraldas no tenía el sitio definido para la subestación)

Fecha de conclusión del plazo del contrato: 18 de julio del 2015

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del reglamento general de Ley orgánica del sistema de contratación pública, forma parte de este instrumento la liquidación final del contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002, que es la siguiente:

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA		
TOTAL DEL CONTRATO	136.300,00	
TOTAL EJECUTADO		121.988,50
ANTICIPO 70%		95.410,00
MULTAS		0,00
TOTAL A PAGARSE		26.578,50

El valor que la EMPRESA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA CNEL. EP, deberá entregar con cargo a la partida N° 121010201000000-Ob este es VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA \$ 26.585,69 SIN IVA.

Nota: El rubro que no ejecuto el Consultor el cual dispone la empresa corresponde al Estudio de Impacto Ambiental.

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS.-Respecto a las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento del contrato, su devolución se realizara después de la suscripción de la presente acta de entrega recepción definitiva.



SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

El Contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y, que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP. No debe valor alguno a más de los que aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002 por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en el futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente por los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismo se encuentran en el estado que corresponden, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta con tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA CNEL EP.


FELICIANO EMILIO VALENCIA RENTERÍA
Administrador del Contrato N° BID-RSND-CNELESM-ES-FC-002


ING. LUIS ARTURO FERNÁNDEZ ZAMBRANO
DELEGADO TÉCNICO

p. CONSULTOR

CONSORCIO ABS INGENIEROS ELÉCTRICOS
RUC No 0992880511001